

Guayaquil, Marzo 5 de 1992

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
CULTIVOS DE LARVAS S.A. (CULTILARVA)
CIUDAD.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 90.1.5.3 dictada por el Superintendente de Compañías el 4 de mayo de 1990, cumplo en presentar a ustedes mi informe - de comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1991, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en el art. 321 de la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de los administradores, toda la colaboración necesaria;

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias - vigentes, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que los Libros Sociales y Contables de la Empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley;

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;

Que las cifras de los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y uno reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elabo-



rados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. B. B.', written in a cursive style.

EL COMISARIO